

Bogotá, 21 de noviembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No 20172001284712
Fecha Radicado 2017-11-22 12 25 14
Anexos 8 FOLIOS

icfes v

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No 20172001284702
Fecha Radicado 2017-11-22 12 24 20
Anexos 8 FOLIOS

icfes v

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de a
trámite de pago N°11 del Contrato 85 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°11 del Contrato 85 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Acuerdo mensual de actividades
- ✓ Carta solicitud disminución de retención en la fuente
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
CPS N° 85 de 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

21/11/2017

Contrato No:	85	Fecha de contrato:	06/01/2017	Nombre de Contratista	SULMA MEDINA BARRERA
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	53.116.120
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	11	Periodo a pagar:	DE: 01/11/2017 A: 30/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades:

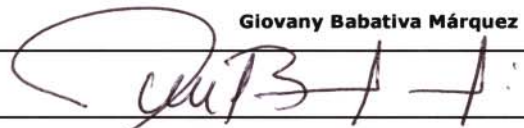
- Se realizaron los estudios previos y procesos contractuales en los sistemas de ORACLE y SEVEN-ERP de acuerdo con la programación de aplicación de pruebas Pisa para Establecimientos Educativos y Competencias Ciudadanas en el mes de noviembre.
- Se revisó y se radicación de las cuentas de cobro que radiquen los contratistas para el mes de noviembre.
- Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de noviembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.
- Realicé el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.
- Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.
- Solicité los tickets en la mesa de ayuda de acceso al FTP que autorizó la Dirección de Producción y Operaciones.
- Se proyectaron las respuestas o comunicaciones para solicitar información o dar respuesta a requerimientos la Dirección de Producción y Operaciones determinó.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.
- Se apoyó en la consolidación de los estudios previos 2018 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y de la Dirección de Producción y Operaciones para la revisión y aprobación de los supervisores.
- Se realizaron los ajustes a las actas de cierre de expediente contractual, solicitados por la Secretaría General a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016.
- Se revisó e hizo seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Se apoyó como jefe de salón en la aplicación de la prueba Competencias Ciudadanas el 10 y el 14 de noviembre de 2017.
- Se consolidó la plantilla de Desagregación del presupuesto por componente de Gestión Vigencia 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones solicitada por la Oficina Asesora de Planeación.
- Se ejecutarán otras obligaciones designadas por el supervisor del contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones	4.147.200
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.147.200

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovany Babativa Márquez
FIRMA:	
CARGO:	Director de Producción y Operaciones

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 85 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	C.C. / C.E. No.:	53.116.120
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2017	Hasta 30/11/2017	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	85 de 2017	Fecha de inicio	06/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. Las pruebas que se aplican en el Instituto.”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.766.400) , precio correspondiente a 67.46 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de: CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$41.472.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.294.400) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 85-2017, firmada el 06 de enero, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 06 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 85 de 2017. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: doce (12) pagos iguales, cada uno por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales" .
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/01/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de enero.	4.147.200										
2	22/02/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de febrero.	4.147.200										
3	15/03/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo.	4.147.200										
4	24/04/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de abril.	4.147.200										
5	23/05/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	4.147.200										
6	20/06/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de junio.	4.147.200										
7	21/07/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio.	4.147.200										
8	23/08/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de agosto.	4.147.200										
9	20/09/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de septiembre.	4.147.200										
10	23/10/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de octubre.	4.147.200										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizaron los estudios previos y procesos contractuales en los sistemas de ORACLE y SEVEN-ERP de acuerdo con la programación de aplicación de pruebas Pisa para Establecimientos Educativos y Competencias Ciudadanas en el mes de noviembre.	100%

2	Se revisó y se radicación de las cuentas de cobro que radiquen los contratistas para el mes de noviembre.	100%
3	Se realizaron los ajustes a las actas de cierre de expediente contractual, solicitados por la Secretaría General a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016.	100%
4	Se revisó e hizo seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
5	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de noviembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.	100%
6	Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.	100%
7	Seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
8	Solicité los tickets en la mesa de ayuda de acceso al FTP que autorizó la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
9	Se proyectaron las respuestas o comunicaciones para solicitar información o dar respuesta a requerimientos la Dirección de Producción y Operaciones determinó.	100%
10	Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.	85%
11.	Se apoyó en la consolidación de los estudios previos 2018 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y de la Dirección de Producción y Operaciones para la revisión y aprobación de los supervisores.	100%
12.	Se apoyó como jefe de salón en la aplicación de la prueba Competencias Ciudadanas el 10 y el 14 de noviembre de 2017.	100%
13.	Se consolidó la plantilla de Desagregación del presupuesto por componente de Gestión Vigencia 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones solicitada por la Oficina Asesora de Planeación.	100%


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de noviembre de 2017


 Elaboró
Sulma Liliana Medina
 Profesional Contratista DPO


 Revisó
Mery Helen Arias
 Sub. Aplicación de Instrumentos


 Aprobó
Giovany Babativa M.
 Supervisor

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA

C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C.

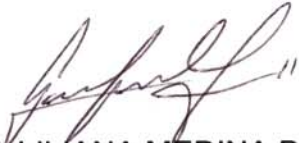
LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE.**

Por concepto de *“Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Davivienda
- Cuenta de ahorros: 9770149756

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 85 de fecha (06/01/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.



SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
No. 85 - 2017

Fecha: 01/11/2017

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de noviembre de 2017.

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes noviembre:

1. Realizar los estudios previos y procesos contractuales en los sistemas de ORACLE y SEVEN-ERP de acuerdo con la programación de aplicación de pruebas Pisa para Establecimientos Educativos y Competencias Ciudadanas en el mes de noviembre.
2. Realizar la solicitud de prórroga y modificaciones a los contratos que la Dirección de Producción y Operaciones requiera realizar.
3. Revisión y radicación de las cuentas de cobro que radiquen los contratistas para el mes de noviembre.
4. Realizar los ajustes a las actas de cierre de expediente contractual, solicitados por la Secretaría General a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016.
5. Revisión y seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
6. Seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.
7. Proyectar comunicaciones o respuestas a requerimientos que sean designados por el Director de Producción y Operaciones.
8. Asistir a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de noviembre, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2017, verificación del quorum, presentación de la agenda, compromisos y levantamiento del acta respectiva.
9. Asistir a las reuniones convocadas con los operadores y levantar el acta respectiva con los compromisos y acuerdos de las mismas.
10. Solicitar las comisiones que autorice la Dirección de Producción y Operaciones para el mes de noviembre.
11. Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el en el plan de compras.
12. Solicitar los permisos y accesos que la Dirección de Producción y Operaciones indique a través de la mesa de ayuda en la intranet.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

13. Asistir y participar en las reuniones y capacitaciones que programa la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.
14. Realizar las solicitudes a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales de terminaciones de contrato y liquidaciones de los contratos que estuvieron a cargo la Dirección de Producción y Operaciones.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del mes de noviembre de 2017.

Cordial saludo,


SULMA MEDINA BARRERA

Contratista
No. 85 - 2017


GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
Supervisor

INFORME DE NOVIEMBRE DE 2017

No. De Informe 11 de 12

No. del Contrato 85/2017

No Documento
Identidad

53.116.120

Nombre del
Contratista

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES, las pruebas que se aplican en el Instituto.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

1. Apoyar el diseño e implementación de herramientas metodológicas que contribuyan en el nuevo modelo de operación al seguimiento y control de los procesos y procedimientos de los contratistas externos e internos de la Dirección de Producción y Operación y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

Se realizaron los estudios previos y procesos contractuales en los sistemas de ORACLE y SEVEN-ERP de acuerdo con la programación de aplicación de pruebas Pisa para Establecimientos Educativos y Competencias Ciudadanas en el mes de noviembre.

ENTREGABLE: N/A

2. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, plan de acción y plan de compras de los recursos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.

Se apoyó en la consolidación de los estudios previos 2018 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y de la Dirección de Producción y Operaciones para la revisión y aprobación de los supervisores.

ENTREGABLE: N/A

3. Realizar la actualización y seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.

Se asistió a las capacitaciones que la oficina Asesora de Planeación convocó para los gestores de calidad.

ENTREGABLE: N/A

4. Apoyar en la consolidación de información para los procesos de calidad y planeación de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de instrumentos.

Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realizaron en los días lunes para mes de julio, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.

ENTREGABLE: N/A

5. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones, de acuerdo a hallazgos de auditorías o autoevaluaciones del área

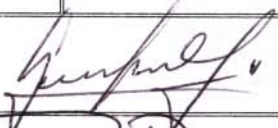

No se realizó avances en esta actividad para el mes de noviembre.

ENTREGABLE: N/A

6. Apoyo en el ajuste, implementación y seguimiento de los indicadores de gestión de los operadores de los procesos y los subprocesos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.

No se realizó avances en esta actividad para el mes de noviembre.

ENTREGABLE:

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Apoyar los nuevos proyectos y desarrollos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Se apoya en la instrucción de la Dirección de Producción y Operaciones en la toma de decisiones y seguimientos que se realizan en el marco de los desarrollos de los comites de la Dirección. ENTREGABLE: N/A
8. Apoyo en el levantamiento y normalización de nuevos procedimientos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Esta actividad se esta apoyando desde la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y con el equipo de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación. ENTREGABLE: N/A
9. Apoyar el seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad y mapa de riesgos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Esta actividad ya se ejecutó en el segundo trimestre del año y se entregó a la OAP. ENTREGABLE: N/A
10. Suministrar la información necesaria para la elaboración de informes de ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos propios de la dirección.	Se consolidó la plantilla de Desagregación del presupuesto por componente de Gestión Vigencia 2018, con base en el Anteproyecto 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones, información solicitada por la Oficina Asesora de Planeación. ENTREGABLE: N/A
11. Realizar el seguimiento respectivo a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Dirección de Producción y Operaciones por medio del aplicativo ORFEO.	Se realizó acompañamiento en el seguimiento de los requerimientos que ingresaron al sistema Orfeo en el mes de septiembre y la proyección de las respuestas a las PQRS que se emitieron de la Dirección de Producción y Operaciones. ENTREGABLE: N/A
12. Actuar como gestora de calidad por medio de la estandarización y actualización de los procedimientos propios de la Dirección de Producción y Operaciones en el aplicativo correspondiente, así como en la asistencia de las reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación.	Se apoya a la Dirección de Producción y Operaciones en la toma de decisiones y seguimientos que se realizan en el marco de los desarrollos de los comites de la Dirección. ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Bogotá D.C., 23 de noviembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Sulma Liliana Medina Barrera
C.C. 53.116.120 de Bogotá

